



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. -----

BIENVENIDA

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Buenos días, bienvenidos a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintitres, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez** dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista. -----

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**). -----

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**). -----



Acto seguido el **Secretario Técnico** del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los **tres integrantes** del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr. **Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la primera **sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las **diez horas con cinco minutos** del **día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés**, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Propuesta para confirmar la respuesta de **incompetencia**, a la solicitud de información folio: **201184523000001**, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la primera sesión extraordinaria. Toma la palabra **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (**se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO. - Propuesta para confirmar la respuesta de incompetencia, a la solicitud de



información folio 201184523000001, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso

a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice

Integrantes del Comité, el once de enero del dos mil veintitrés, se presentó en el sistema

de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia,

la solicitud de información folio: 201184523000001, que literalmente expresa: -----

“Juan Pablo Pinto Rodríguez, mexicano por nacimiento, mayor de edad legal por haber nacido

el día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, con domicilio para oír y recibir

toda clase de notificaciones en el inmueble ubicado en calle siete sur diagonal manzana

veintinueve lote tres plaza coba local trescientos uno de la colonia Playacar Fase II de

la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, señalando

como correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones relativas a la presente

solicitud los correos electrónicos pinto.j@mexlaw.com.mx y/o compareciendo por medio del

presente ocuso a solicitar se sirva realizar una búsqueda en sus archivos respecto a: 1)

Otorgamiento de permisos y/o licencias de construcción (fechas, solicitante, estatus) 2)

Existencia de trámites para obtener permisos y/o licencias de construcción. (Fechas,

solicitante, estatus) 3) Pagos relativas a trámites de permiso y/o licencia de construcción.

(Fechas, solicitante, estatus, concepto de pago relativo a trámite. 4) Contratación de servicios

públicos. (Luz, agua potable y basura) 5) Inscripción y/o trámites de proyectos de construcción.

(Fechas, solicitante, estatus. 6) Licencia de uso de suelo. 7) Comprobante de pago del

impuesto predial de la fiscal en cuanto a la solicitud realizada para el permiso de construcción. 8)

Contrato de agua potable. 9) Plano de diseño geométrico vial y de accesos. 10) Plano avalado

por la coordinación Municipal de Protección Civil. 11) Estudio de Geotecnia y planos con las

especificaciones en caso de generar alteración en la estabilidad del suelo. 12) Proyecto de

obra con indicaciones de acuerdo con el código reglamentario aplicable para Santa María

Huatulco. 13) Plano de diseño estructural, cimentación y estructural firmado por DRO o perito

en materia. 14) Cálculo estructural firmado por perito en materia. 15) Plano de instalaciones

eléctricas, hidráulicas, especiales, sanitarias y de gas con sus respectivas memorias

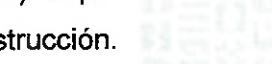
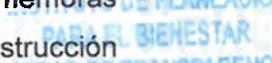
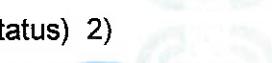
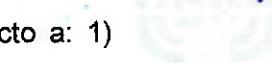
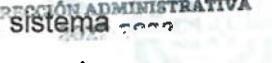
descriptivas y de cálculo. 16) Aprobación de la ubicación y del uso de suelo de la construcción

de acuerdo con lo previsto en el código territorial vigente. 17) Copia simple para realizar el

trámite o poder legal notariado del propietario para la licencia de construcción. 18) Copia

simple de la identificación vigente del propietario y de quien trámitó el permiso de construcción.

19) Oficio de solicitud firmado por el Perito en el cual presenta su alta como responsable de la





obra y los planos firmados con su número de perito. 20) Actualización de avance de obra o licencia de obra que se encuentre vigente. 21) Documento mediante el cual acredita la legal tenencia de la tierra para poder realizar la construcción. -----

En atención a dicha solicitud, el Titular de la Unidad de Transparencia responde mediante oficio numero: **DG/PLANEACIÓN/UT/01/2023**, de fecha 31 de enero de 2023, que la parte que nos ocupa dice literalmente: -----

"La Autoridad gubernamental que represento, no tiene información y documentación del inmueble ubicado en el Lote 11, Manzana 2, Sector C, Código Postal 70989, Bahías de Huatulco, Oaxaca que señala; porque no tiene facultades de conocer, atender o resolver la situación legal de inmuebles". -----

Tomando en consideración que el titular del área del sujeto obligado declaró la **incompetencia** como respuesta a la solicitud de información, este remitió dicha respuesta a este comité de Transparencia para resolver si se confirma, modifica o revoca la determinación.

Por ende, propongo a los integrantes del Comité **confirmemos la respuesta**, porque con fundamento en El artículo 8º. y 16º. primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º. Fracción VIII, 13º. 82º. 90º. Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Reglamento Interno y Manual de Organización de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el Instituto de Planeación para el Bienestar **es incompetente** para conocer de la información solicitada porque nos son sus facultades. Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar (**Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa**). En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: **201184523000001**. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: -----

----- **RESOLUCIÓN** -----



Se confirma la respuesta de la solicitud de información folio: 201184523000001, realizada por el Titular de la Unidad de Transparencia, **que declara la incompetencia** del Instituto de Planeación para el Bienestar (sujeto obligado). -----

CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, clausuro la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----

Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**



DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTINEZ.
DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. RUTH ALEJANDRA BRAVO SILVA.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas corresponde al **acta de la primera sesión extraordinaria** del comité de transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar de fecha **treinta y uno de enero del año dos mil veintitres**. -----

